

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

44688 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Nº 2048/2020.*

Con fecha 27/04/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2048/2020 (5965/1988,5967/1988,5968/1988...) (P-907)

Peticionario: S.A.T. Nº 3821 San Antonio (F13006440)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita unificar 15 expedientes para ampliar el perímetro máximo de riego y regar desde siete captaciones inscritas y dos de nueva apertura, además solicita acumular la dotación del uso ganadero en el doméstico quedando 2000 m³.

Superficie de riego solicitada: 751,70 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 47,67 l/s

Volumen máximo anual: 1.503.414 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	75	111	485402	4352445
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	76	52	486134	4352790
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	77	23	485570	4351180
4	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	129	13	484533	4351017
5	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	129	13	484602	4350987
6	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	77	41	484622	350918
7	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	129	12	482937	4351312
8	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	129	12	482988	4351325
9	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	129	12	482817	4351309

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: parcelas 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, polígono 15, parcelas 106, 107, 108, 111, 112, 113, 262 polígono 75, parcelas 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 102 polígono 76, parcelas 1, 6, 7, 23, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41, 55, 58 polígono 77, parcelas 116, 118, 119, 121, 151, 152, 153, 202 polígono 127, parcelas 32, 33 polígono 128, parcelas 1, 6, 7, 10, 13, 14, 27, 30, 34 polígono 129.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las

oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250055858-1